

Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria
Comisión de Obras Públicas,
Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad
29 de junio de 2023
Sala de Ex-regidoras
13:00 horas.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Damos inicio a la vigésima sesión ordinaria de la comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, con la lista de asistencia, se encuentran presente la Regidora Patricia Campos, el Regidor Fernando Garza y un servidor, por lo que se declara quórum legal con la presencia de tres de los cinco regidores, se da cuenta de los justificantes de inasistencia que hicieron llegar la Regidora Jeanette Velázquez Sedano y el Regidor Salvador Hernández. Por parte de la comisión edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, se encuentran los regidores Rafael Barrios, Juan Francisco Ramírez y Tonatiuh Bravo Padilla, se cuenta con el quórum.

Continuamos con el punto número que es la aprobación del orden del día, mismo que se les comento previo al inicio, en el cual consiste en agregar como punto cuatro de comunicaciones recibidas, con el fin de dar constancia de un oficio que llegó a la comisión por parte de la Dirección de lo Jurídico Contencioso, por lo que les pregunto ¿Si es de aprobarse la modificación a la orden del día? Aprobado.

Tercer punto del orden del día es la correspondiente lectura y aprobación del acta de la décimo novena sesión ordinaria por lo que pregunto a los integrantes de la comisión de obras públicas si es que tienen alguna consideración a la misma, de caso contrario propondría su aprobación de la misma. Aprobado.

Cuarto punto del orden del día sería entonces el de comunicaciones recibidas por lo que doy cuenta y remito a los integrantes de la comisión de obras públicas el expediente correspondiente al oficio firmado por el Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas, Director de lo Jurídico Contencioso, mediante el cual remite copia simple de la sentencia dictada por el Magistrado Presidente de la Tercera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con motivo del Juicio de Nulidad, interpuesto por la ciudadana Claudia Verónica Vega Castro, no hay ninguna instrucción, no tenemos como comisión aprobar en este caso, simplemente tomar conocimiento del mismo, está el expediente completo y está a disposición de ustedes para cualquier observación que tuvieran a bien hacer. Bien.

Pasamos al quinto punto correspondiente al análisis discusión y en su caso aprobación a la iniciativa de la regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro, para la recuperación de la Plazoleta del Monumento a la Madre, marcada con el número de turno 019/23 los puntos de acuerdo y el propio dictamen es del conocimiento de ustedes, preguntaría ¿Si hay alguna consideración en los términos del dictamen propuesto? En caso contrario pediría a la secretaria técnica el sentido de voto de cada uno de ustedes

Secretaria Técnica Fátima Figueroa: Si señor presidente por parte de la Comisión de Obras Públicas:

- Presidente Luis Cisneros Quirarte: a favor
- Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro: a favor
- Regidor Fernando Garza: a favor

Gracias, por parte de la comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

- Presidenta Patricia Guadalupe Campos Alfaro: a favor
- Regidor Rafael Barrios: a favor
- Regidor Juan Francisco Ramírez: a favor
- Regidor Tonatiuh Bravo Padilla: a favor

Regidor Luis Cisneros Quirarte: queda entonces aprobado los términos del acuerdo se instruye a los titulares de la Dirección de Obras Públicas y de la Dirección de Movilidad para que en coordinación realicen un proyecto integral de recuperación del espacio público ubicado en la vialidad Monte Cáucaso, desde la calle Alameda al poniente hasta la calle Sierra Nevada al oriente, incluyendo la plazoleta donde se ubica el Monumento a la Madre, así como la reconfiguración de la sección vial excedente en las inmediaciones de la Fuente Olímpica, ubicada en la Calzada Independencia y la calle Monte Cáucaso.

Y segundo se instruye al titular de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad para que, a través de la Dirección de Obras Públicas, incluya dentro del Programa Operativo Anual (POA) de Obra Pública del ejercicio fiscal 2024, el presupuesto necesario para la realización del proyecto de recuperación del espacio público señalado en el punto Primero del presente acuerdo.

Agradecemos la participación de los integrantes de la comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, su asistencia.

Pasaríamos al punto sexto que es asunto varios, si no hubiera alguno yo si quisiera dar cuenta de la respuesta que recibimos a petición del regidor Fernando Garza, en la sesión anterior se acordó en esta comisión solicitar información a la Dirección de Obras Públicas respecto a los mercados municipales que se tiene programados intervenir en el Programa Operativo Anual de Obra 2023, por lo que en sus expedientes, compartimos el oficio de respuesta, a dicha solicitud de información donde la Dirección de Obra Públicas nos dice que se tiene

programada la intervención del mercado Dionisio Rodríguez y el mercado Constitución

El regidor Fernando Garza: Solo dos mercados, se me hace muy poco ya que en sesión de cabildo se aprobó en el presupuesto para mercados la cantidad de 200 millones de pesos, yo te solicitaría que con el presupuesto aprobado marcaran cuanto se va utilizar en cada mercado.

Regidor Luis Cisneros: En efecto aprobamos montos iguales en las partidas correspondiente a obra pública, si hay rubros muy particulares que si como tal establece el monto de 200 millones como lo señala, tiene que pasar por cabildo, la duda que tengo es si lo aprobamos en lo general o si lo etiquetamos

Regidor Fernando Garza: Yo condicione mi voto a favor de que hubiera una partida específica de 200 millones, pero en dos mercados no se necesita tanto.

Regidora Patricia Campos: Propongo investigar el dato, ya que quizás se refiere a los que faltan por intervenir.

Regidor Fernando Garza: Que nos digan, cuanto han ejercido y en qué, y cuanto falta y en que se gastara.

Regidor Luis Cisneros: En la contestación nos dicen, dando atención y respondiendo a su oficio mediante el cual solicita información de los mercados que se quieren intervenir en el ejercicio 2023, se le informa que se tiene presupuestado intervenir dos mercados el Dionisio Rodríguez y el mercado constitución.

La Regidora Patricia Campos: Me comprometo a investigar.

Regidor Luis Cisneros: Si, checamos la información.

Regidor Luis Cisneros: Bien, si no hubiera otro que tratar, doy por clausurada esta sesión, gracias por su asistencia.

**Regidor Luis Cisneros Quirarte
Presidente**

**Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro
Vocal**

Regidor Fernando Garza Martínez
Vocal

Regidor Salvador Hernández Navarro
Vocal

Regidora Jeanette Velázquez Sedano
Vocal